

II PUJADA AL PORT DE
TUDONS
LA VILA - SELLA

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2018
- ✓ Campeonato de Regularidad Sport de Montaña 2018

Coeficiente: **11**

Fecha: **6 y 7 de ABRIL de 2018**

Organiza:

Club Automovilismo Santa Marta

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	SITUACION
7-3-2018	20:00	Publicación del Reglamento y Apertura Inscripciones	Oficina Permanente
26-3-2018	20:00	Cierre de inscripciones tarifa normal	Oficina Permanente
2-4-2018	20:00	Cierre definitivo inscripciones (+30% derechos)	Oficina Permanente
4-4-2018	20:00	Publicación Lista Oficial de Inscritos	Oficina Permanente
Viernes 6-4-2018	De 16:30 a 19:30	Verificaciones Administrativas:	Auditorio de la Vilajoiosa (Vilajoiosa - Alicante)
	De 17:00 a 20:00	Verificaciones Técnicas:	Recinto Mercadillo (Vilajoiosa - Alicante)
	20:00	1ª Reunión de Comisario Deportivos.	Auditorio de la Vilajoiosa (Vilajoiosa - Alicante)
	20:15	Publicación de lista de autorizados a tomar parte en la ceremonia y los entrenos oficiales.	Auditorio de la Vilajoiosa (Vilajoiosa - Alicante)
	20:15	Hora límite de entrada de vehículos al parque cerrado (obligatorio).	Recinto Mercadillo (Vilajoiosa - Alicante)
	20:40	Ceremonia de salida obligatoria vestimenta. Orden decreciente.	Recinto Mercadillo (Vilajoiosa - Alicante)
Sábado 7-4-2018	7:30	Cierre de carretera al tráfico.	P.K. 20.200 al 27.55 de la CV-770
	8:30	Hora límite Entrada Vehículos Parque Cerrado Pre-Salida	Salida de la subida.
	8:45	Breafing con los participantes. Control de firmas	Salida de la Subida CV-770
	9:00	Manga Entrenamientos OFICIALES	CV-770
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	CV-770
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	CV-770
	A continuación	Cargar vehículos a la mayor brevedad y dirigirse a la zona de verificaciones.	Zona asistencia CV-770
	14:30	Publicación Clasificaciones Provisionales	Base de Aitana (Meta Subida).
	15:00	Entrega de Trofeos	Base de Aitana (Port de Tudons).
	14:30	Verificaciones Finales	Base de Aitana (Port de Tudons).
15:00	Publicación Clasificación Final Oficial y Clausura del Meeting.	Base de Aitana (Port de Tudons).	

Al terminar la última ascensión se abrirá la carretera hasta el cruce del Seguró (cruce al Safari), se permitirá la entrada a los vehículos de asistencia y se procederá a la entrega de trofeos. Los vehículos de competición formarán el parque cerrado en la recta que accede a la base de Aitana.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA:

Desde el día 7 de Marzo de 2018 hasta el día 5 de Abril de 2018, con horario de 10:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

CLUB AUTOMOVILISMO SANTA MARTA
Avda. Presidente Suarez 6
C.P.: 03570 Población: Vilajoiosa Provincia: Alicante
Teléfono: 639635774
e-mail: contacto@casantamarta.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del CLUB AUTOMOVILISMO SANTA MARTA, cuya dirección es www.casantamarta.com y email: contacto@casantamarta.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA:

Desde las 15:00 h del día 6 de Abril de 2018 hasta las 20:30:
Auditorio de la Vilajoiosa (Vilajoiosa - Alicante)
639635774 www.casantamarta.com

Desde las 8:00 h del día 7 de Abril de 2018 hasta las 14:15:
Salida de la Subida P.K. 21 CV-770
639635774 www.casantamarta.com

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 8:00h del día 7 de Marzo de 2018, hasta las 14:00 del día 5 de Abril de 2018, en la Secretaría Permanente de la prueba.
2. Desde las 15:00h del día 6 de Abril de 2018, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la prueba.
3. Desde las 8:00h del día 7 de Abril de 2018, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial del Club Automovilismo Santa Marta, www.casantamarta.com

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	6-4-2018	20:15	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.			

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad CLUB AUTOMOVILISMO SANTA MARTA con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-008/2018** de fecha 01 de Febrero de 2018, Organiza la II PUJADA AL PORT DE TUDONS La Vila-Sella, que se celebrará el día 6 y 7 de Abril de 2018.

1.2.- Comité de Organización:

Pepe Solera
Miguel Fuster
José Santamaria

1.3.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	German Brotons	CD-0227-CV
Comisario Deportivo	Cosme Cano	EN TRAMITE
Comisario Deportivo	Juan Francisco Gómez	CD-0016-CV
Director Carrera	Francisco Aznar	DC-0404-CV
Delegado Seguridad FACV	Tomás Ortiz	DC-0012-CV
Observador FACV	Jose Vte. Royo	CD-0309-CV
Delegado Técnico FACV	Carles Cardona	OC-0163-CV
Secretario de Carrera	Francisco Pons	SC-0207-CV
Director Adjunto	Manuel Durán	DC-0005-CV
Director Adjunto	Josep Balaguer	DC-0036-CV
Relaciones Participantes	Antonio Garcia	CD-0229-CV
Jefe Cronometraje	Jordi Esplugues	JOB-0038-CV
Jefe de Parques	Ricardo Fraces	EN TRAMITE
Comisario Técnico 1 - Responsable	Salvador Mut	EN TRAMITE
Comisario Técnico 2	Roberto Oliver	OC-0170-CV
Comisario Técnico 3		
Responsable de Servicios Médicos	IMED Hospitales	
Ambulancias	IMED Hospitales	
Grúas		

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Director Adjunto	Josep Balaguer	DC-0036-CV
Delegado Seguridad	Tomás Ortiz	DC-0012-CV
Doble Cero	David Andres	OB-0312-CV
Cero		

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, serán las siguientes:

(Se podrá indicar en Complemento posterior)

2.- PUNTUABILIDAD

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de 2018.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2018.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Regularidad de Montaña de 2018.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

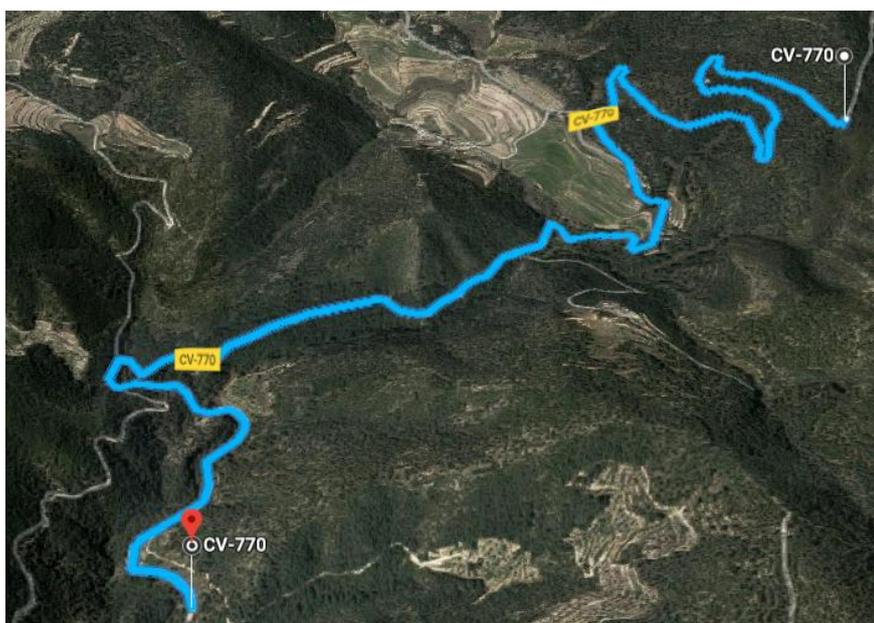
2.3.- La Prueba **II PUJADA AL PORT DE TUDONS La Vila-Sella** es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Carrozados.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.

3. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la carretera CV-770

Salida	km.: 21.000 CV-770 altitud: 425 mts.
Llegada	km.: 26.540 CV-770 altitud: 973 mts.
Longitud	5540 metros.
Desnivel	548 metros.
Pendiente media	18%
Pendiente máxima	28%





Salida



Meta

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba, para los Campeonatos y Copas de la Comunidad Valenciana, los siguientes vehículos:

Monoplazas:

- GRUPO "CN" (Art. 259 del Anexo J)
- GRUPO "CM" (Art. 8.1.4 del presente Reglamento)
- FORMULAS (Art. 277 del Anexo J)
- CAR CROSS (Art. 8.1.7 del presente reglamento)
- KARTS* (Siempre que el organizador de la prueba proteja TODO el trazado de la subida a ambos lados de la carretera con balas de paja o neumáticos)



Turismos:

- GRUPO "N" (Art. 254 del anexo J)
- GRUPO "A" (Art. 255 del anexo J)
- GRUPO "A2" (Art. 8.1.2 del presente Reglamento)
- GRUPO "GT" (Art. 8.1.3 del presente Reglamento)
- GRUPO "R1", "R2" "R3" y "R4" (Art. 260 del Anexo J)
- GRUPO "R3T" y "R3D" (Art. 260 D del Anexo J)
- GRUPO "HISTORICOS OPEN" (Reglam. Técnico FACV de Grupo HISTORIC. OPEN)
- GRUPO "HISTORICOS LEGEND" (Reglam. Técnico FACV de Grupo HISTORIC. LEGEND)
- GRUPO "FA2" (Reglamento Técnico FACV de Grupos FA2)
- GRUPO "F2000" (Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000)
- GRUPO "5" (Reglamento Técnico FACV de Grupo 5)
- GRUPO "H" (Reglamento Técnico FACV de Grupo H)
- GRUPO R5 (Art. 261 del Anexo J)
- GRUPO N+ (Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. de A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000).
- Vehículos N1,N2,N3,N5. Según Reg. Técnico y Homologaciones R.F.E. de A (A efectos de clasificación pertenecerán a la Clase que la FACV considere oportuno teniendo en cuenta las prestaciones del vehículo)

Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI.

Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, se considerarán como grupo "A".

Subidas de Montaña Mixtas de Velocidad/Regularidad Sport y específicas de Regularidad.

- **Regularidad Sport y Open de Regularidad Sport.** Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad.

4.1.1.- Vehículos de

los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de 10 años subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.2.- Vehículos de Grupo "A2".

Serán admitidos los vehículos procedentes de los siguientes Certámenes:

- Campeonato de España de Turismos 1996
- Vehículos ST (art. 262 del anexo J) de acuerdo al Art. 262 Anexo J del CDI 95, con pesos en vacío y orden de marcha de 1.040 Kg. 4 ruedas motrices y 975 Kg. en casos de 2 ruedas motrices.
- Vehículos SP (art. 261 del anexo J)
- Copas Monomarcas de Circuito, Rallyes o Montaña de los años 2004 a 2016.

Las Monomarcas provenientes de circuito, podrán adaptar sus suspensiones a la utilización de pruebas de Montaña, sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el Reglamento Técnico Particular con el que tienen que estar conformes con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación final (grupo cónico, etc.) que tendrán que declarar mediante un escrito a la FACV.

4.1.3.- Vehículos de Gran Turismo.

Deberán estar de acuerdo a la definición dada en el Art. 257 y 257ª (GT2, GT3 FIA) y GT-Nacional según Reglamento de España de GT 2006 y posteriores. Podrán ser incluidos en este grupo cualquier vehículo admitido en el Campeonato de España de Montaña como los vehículos GT4, GT Montaña, Siluetas, etc... Todos estos vehículos se registrarán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña

4.1.4.- Vehículos Campeonato de la Comunidad Valenciana CM

Estos vehículos no puntuarán ni bloquearán las puntuaciones en el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos, puntuando exclusivamente para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas. (Se registrarán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña para estos coches, a excepción de no ser obligatorio el montaje de restrictores a la entrada de la admisión.)

4.1.4.1.- Para la categoría CM se fija un peso mínimo en vacío (peso mínimo con el depósito de gasolina vacío, y con el nivel de aceite de lubricación necesario) de 435 kg. Peso mínimo **en condiciones de carrera:** peso mínimo como se encuentre el vehículo con el piloto a bordo. El peso del conjunto no deberá ser inferior al peso en vacío más 80 kg.

4.1.5.- Vehículos de Grupo FA2, vehículos grupo A2 que, por el único criterio de antigüedad, no sean grupo A2 y hasta que el vehículo tenga una antigüedad de 25 años cumplidos antes de comenzar la temporada. Estos vehículos deberán cumplir con la reglamentación técnica que le correspondiera cuando estaban homologados como grupo A2 y con el Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTÓRICOS OPEN. En caso de existir alguna duda en los elementos de seguridad será de aplicación el Art. 253 del Anexo J del CDI.

4.1.6.- Modificaciones Permitidas a los Vehículos R3T y R3D definidos en el Art. 260-D del Anexo "J".

Los cristales siguientes pueden ser sustituidos por policarbonato de 5 mm de grosor mínimo:

- Ventanillas delanteras.
- Ventanillas traseras.
- Luneta trasera.

En el caso sustituir los cristales de las ventanillas laterales delanteras por otro material plástico (policarbonato o similar), deberá proveerse de un mecanismo de apertura de dicha ventanilla desde el interior del habitáculo.

Las partes siguientes pueden ser sustituidas por partes idénticas pero de material libre:

- Capó delantero
- Portón trasero.

4.1.7.- Vehículos Car Cross, estos vehículos se registrarán por el reglamento técnico de Car Cross de la RFdeA a excepción de los artículos 1.16, 4.3 y 11.4.

Queda prohibido el uso de neumáticos slicks y slicks rallados, siendo válidos los neumáticos de tacos especialmente fabricados para estos vehículos, siempre que conserven en todo momento de la prueba una profundidad mínima de 1mm en toda su banda de rodadura.

4.1.8.- Todos los vehículos que carezcan de documentación técnica como ficha de homologación, reglamento de copa, etc... o en su defecto esté incompleta, deberán obtener un pasaporte técnico específico para el vehículo que será facilitado por la FACV.

4.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,HO,A2,FA2	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,HO,N2,2MR,A2,FA2,HL	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,HO,S1600,A2,FA2,HL	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,HO,A2,FA2,HL	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,HL,A2,FA2,HO	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
H	Pre 31 dicimebre de 1980	11
H	Pos 31 diciembre de 1980	12
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20.00 horas del día 2 de Abril de 2018, en:

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE
CLUB AUTOMOVILISMO SANTA MARTA
Avda. Presidente Suarez 6
C.P.: 03570 Población: Vilajoiosa Provincia: Alicante
Teléfono: 639635774
e-mail: contacto@casantamarta.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 65 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes)

6.1.1. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **antes del día 26-3-2018** se fijan en:

- a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador
 - Turismos: 145,00€ *
 - Monoplazas: 182,00€ *
 - Regularidad (Sport y Open): 145,00€ *

- b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador
- | | |
|-------------------------------|-----------|
| - Turismos: | 215,55€ * |
| - Monoplazas: | 253,00€ * |
| - Regularidad (Sport y Open): | 277,81€ * |

6.1.2. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **después del día 26-3-2018** se fijan en:

- a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador
- | | |
|-------------------------------|-----------|
| - Turismos: | 166,17€ * |
| - Monoplazas: | 203,30€ * |
| - Regularidad (Sport y Open): | 184,84€ * |

- b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador
- | | |
|-------------------------------|-----------|
| - Turismos: | 257,78€ * |
| - Monoplazas: | 295,60€ * |
| - Regularidad (Sport y Open): | 357,50€ * |

* Bonificación FACV ya aplicada.

6.1.3. - Forma de pago:

- En Metálico (como máximo antes del cierre de inscripciones)
- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio) a:
Nombre Organizador: CLUB AUTOMOVILISMO SANTA MARTA

nº IBAN **ES70 0128 1632 6101 0001 3922**

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2018.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2018, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa. La/s publicidad/es facultativa es/son de la marca: (Se publicará en complemento posterior)

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.1.1.- La verificación de la ropa ignifuga se realizará de acuerdo con el Art. 13.4 apartado a) de las PPCC.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.6. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.7. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.8. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.9. – Bascual de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

La Bascula estará ubicada en:

Verificaciones Técnicas previas

Recinto Mercadillo

Población: Vilajoyosa Alicante



8.8. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 20 y 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

Antes de la salida de la Prueba, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en:

P.K. 21,000 de la CV-770

Población: Sella - Alicante

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente antes de 8:30 Horas del día 7 de Abril de 2018. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

NO existen entrenamientos LIBRES.

9.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 25 y 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

10. - PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo N° 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2018 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2018.

11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Open Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)

11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en el alto del Port de Tudons.

11.3.- El pago de los premios en metálico (si los hubiese) se efectuará en la Oficina Permanente según el programa horario. Estos premios se harán efectivos, **exclusivamente**, a los titulares de los mismos, previa presentación de documento que justifique su identidad.

Art. 12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Este artículo se deberá rellenar obligatoriamente si no se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Marina Baixa

Ubicado en: La Vila Joiosa

Teléfono: 966 85 98 00

La distancia desde el T.C. es de 25.7 km.

11.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 22.6.4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2018.

• T. C. :

- (1) Vehículo "R", situado/s en Salida.
- (2) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en Salida.
- (1) Vehículos de bomberos, situado/s en Alerta en base.
- (1) Grúas situada/s en Salida.
- (19) Puntos de radio Ubicados en:

R-0: Salida P.K. 22.400 de la CV-770

R-1: P.K. 0.450 de la subida.

R-2: P.K. 0.550 de la subida.

R-3: P.K. 0.700 de la subida.

R-4: P.K. 1.000 de la subida.

R-5: P.K. 1.150 de la subida.

R-6: P.K. 1.450 de la subida.

R-7: P.K. 1.700 de la subida.

R-8: P.K. 2.000 de la subida.

R-9: P.K. 2.250 de la subida.

R-10: P.K. 2.550 de la subida.

R-11: P.K. 2.800 de la subida.

R-12: P.K. 3.150 de la subida.

R-13: P.K. 3.400 de la subida.

R-14: P.K. 3.650 de la subida.

R-15: P.K. 3.800 de la subida.

R-16: P.K. 4.100 de la subida.

R-17: P.K. 4.400 de la subida.

R-18: P.K. 4.700 de la subida.

R-19: P.K. 5.100 de la subida.

la subida (meta).

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

11.3. – Recorridos de evacuación

- **T. C. :** (Ver Manual de Seguridad)

11.4. – Vehículos de organización que componen la caravana de la Prueba.

(Se indicará en Complemento posterior)

Art. 12. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

Pepe Solera 639 63 57 74 Comité Organizador
Paco Aznar 629 67 59 73 Director de Carrera

Relación de teléfonos de interés.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.
(Sello y Firma)



Revisión APROBADA

20-MARZO-2018

